

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 15-11-18

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- **Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días veinticinco de octubre y ocho de noviembre de 2018.** No se expresa objeción alguna y se aprueban por unanimidad.

2.- **Solicitud de (...) de cambio de titularidad y renovación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.** Se acordó aprobar la solicitud.

3.- **Solicitud de la asociación de vecinos "Crisaras" de expedición de certificado de no titularidad de terrenos situados en Cristo Marroquí.** Se acordó solicitar al Sr. Ingeniero Agrónomo Municipal la emisión de informe al respecto.

4.- **Expediente para la adjudicación de concesiones de puestos del Mercado de Abastos (CDP-02/18).** Se acordó aprobar el expediente.

5.- **Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por (...) (RRP-16-43).** Se acordó estimar parcialmente la reclamación.

6.- **Justificación de subvención de la asociación "Corazón del Mundo" correspondiente a la convocatoria de subvenciones para actividades de cooperación y solidaridad con países en vía de desarrollo, ejercicio 2017.** Se acordó tener por justificada suficiente y adecuadamente la subvención concedida a dicha fundación.

7.- **Propuesta de ampliación del horario de cierre de los establecimientos de esparcimiento y hostelería con motivo de la celebración de las Fiestas Navideñas 2018.** Se acordó ampliar en dos horas el horario de cierre de los establecimientos públicos de esparcimiento y hostelería radicados en este término municipal desde el día 22 de diciembre de 2018 hasta el 6 de enero de 2019, ambos inclusive, con motivo de la celebración de las fiestas navideñas para fomentar la economía local.

8.- **Solicitud de (...) de instalación de bandas reductoras de velocidad en camino Real de Priego.** Se acordó aprobar la solicitud.

9.- **Solicitud de (...) y (...) de retirada de señal de dirección prohibida en calle Plaza Alta y Baja dirección Plaza de España.** Se acordó desestimar la solicitud.

10.- **Incidencias en inspecciones a establecimientos públicos durante el mes de octubre de 2018.** Se acordó trasladar dichas incidencias al Negociado de Sanciones Administrativas.

11.- **Dar cuenta del Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Córdoba en procedimiento abreviado número 113/2018 interpuesto por el Sindicato SPPME contra una Instrucción de la Jefatura de la Policía Local en aplicación de los "criterios reguladores de servicios, descansos y vacaciones en la Policía Local".** La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

URGENCIAS.-

Primero.- Solicitud del Partido Popular de Lucena de cesión de uso de la Biblioteca Municipal para la celebración de reunión. Se acordó aprobar la cesión de uso del Auditorio Municipal.

Segundo.- Solicitud de la Agrupación del PSOE-A de Lucena de cesión de uso del salón de actos del edificio municipal de Servicios Sociales para la celebración de acto electoral. Se acordó aprobar la solicitud.

Tercero.- Calendario de actividades a realizar por la Unidad Canina de la Policía Local en diferentes centros educativos. Se acordó aprobar el calendario de actuaciones que consta en el acta de la sesión.

Código seguro de verificación (CSV):

33D0 3646 54D3 4F5D 4AED



33D0364654D34F5D4AED

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 21/11/2018

12.- Ruegos y preguntas. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL
(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

33D0 3646 54D3 4F5D 4AED



33D0364654D34F5D4AED

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 21/11/2018